

Exp.2022-262
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que se torna necesario fijar fecha para la realización de la audiencia del artículo 77 del CPT y SS modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

Bucaramanga, treinta y uno de julio de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

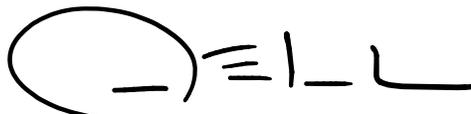
Bucaramanga, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO S

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se dispondrá fijar el día **VIERNES VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS DOS (2:00 p.m)**, como fecha para dar continuación a la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

De igual manera, se advierte a las partes que transcurridos quince (15) minutos de la terminación de la audiencia de que trata el art. 77 s.s. del CPTSS, se instalará la audiencia de trámite y juzgamiento, de que trata el art. 80 del CPTSS, en la que se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

NOTIFIQUESE:



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON

Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 099 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.
Bucaramanga, 01 de agosto de 2023
RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria